BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

. 150 pesetas . 100 Semestre Trimestre 60

Número suelto, dos pesetas. Edictos de pago y anuncios de interes particular, se insertarán a dos pesetas la linea. Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado.—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)

Administrador del BOLETÍN OFICIAL

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 178

28

as

d-

fipa

a

te

as-

av

Lunes 12 de agosto de 1957

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes de Valladolid

CIRCULAR NÚMERO 23-57

Precios máximos de legumbres

Se recuerda continúa en vigor el oficio-circular número 87-57 de fecha 25-11-55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por el que fija los precios máximos de venta al público de los garbanzos, judías, lentejas y arroz, que son los siguientes:

Alubias blancas, tipo más selecto, 12 pesetas kilo.

Alubias pintas, tipo más selecto, 8,50 pesetas kilo

Garbanzos de la mejor calidad, con menos de 59 granos en onza, 12 pesetas

Lentejas, tipo más selecto, 11 pesetas

Arroz (tipo Calasparra), selecto, 10 pesetas kilo.

Valladolid, 7 de agosto de 1957.-El gobernador civil-delegado provincial.

2.574

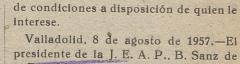
Delegación Provincial de Sindicatos

La Junta Económico-Administrativa, saca a subasta pública el inmueble propledad de la Organización Sindical, sito en Rueda, calle Santísimo Cristo, número 27.

Quien desee ofertar, deberá efectuarlo

en uu plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial del Estado, dirigien-

do su oferta a la Administ Delegación, calle Fray I número 7, donde se encui



Anuncio de

2.578-1.463

Pago diferido

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Depositaría de Fondos

Segundo trimestre de 1957

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO «A»

Cuenta del segundo trimestre del año 1957, que rinde el depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, a saber:

PRIMERA PARTE.-CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	449.423,62 0,00
Cargo	449.423,62
Data por pagos verificados en igual trimestre / . /	0,00
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	449.423,62

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán a la cuenta general definitiva del ejercicio.

Valladolid, 6 de julio de 1957.—El depositario accidental, E. de la Fuente.

Intervención de Fondos provinciales. - Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Intervención de mi

cargo.

Valladolid, 6 de julio de 1957. – El interventor, José M.ª Izquierdo. – V.º B.º:

El presidente, Emiliano Berzosa Recio.

Comisión de Hacienda y Economía. – Sesión del día 27 de julio de 1957. – Se acuerda proponer la aprobación y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia. – Antolín Santiago Juárez. – José María Casado Travesí. – El secretario delegado, R. Rueda.

Disutación Provincial. – Sesión de 29 de julio de 1957. – Aprobada y publi-

Diputación Provincial.—Sesión de 29 de julio de 1957.—Aprobada y publiquese en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Antonio Ruiz Ocaña.—El secretario, Dionisio J. Negueruela.

2.509

Diputación provincial de Valladolid

INTERVENCION

CONTABILIDAD

RESUMEN mensual de operaciones del Presupuesto ordinario de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, formado en 30 de abril de 1957, de conformidad a lo determinado en el artículo 670 del capítulo 14 de la ley de Régimen Local de 17 de julio de 1945. Texto artículado de 16 de diciembre de 1950.

SUMAS			SALDOS	
CUENTAS	DEBE — Pesetas	HABER - Pesetas	DEUDOR - Pesetas	ACREEDOR Pesetas
	Obligaciones contraidas	Ingresos liquidados	Saldos en contra	Saldos a favor
Presupuesto de 1956	14.394.093,31	17.699.122,51	»	3.305.029,20
	Ingresos efectuados	Pagos realizados	Existencia en Caja	
Depositario	10.547.304,86	6.753.682,71	3.793.622,15	»
	Ingresos liquidados	Ingresos efectuados	Gréditos pendientes de cobro	
Capítulo 1.º - Rentas	123.186,96 21.696,30 34.064,22 ** 588.805,35 3.621.049,20 317.671,59 ** 86.345,82 ** 187.037,76 ** 67.329,56 12.651.935,75 17.699.122,51	123.186,96	21.346,30 298.695,00 3.092.331,54 298.695,00 3.092.331,54 21.37,00 3.737,307,81 7.151.817,65	Obligaciones
Capítulo 1.º – Obligaciones generales. Capítulo 2.º – Representación provincial. Capítulo 3.º – Vigilancia y seguridad. Capítulo 4.º – Bienes provinciales Capítulo 5.º – Gastos de recaudación. Capítulo 6.º – Personal y material. Capítulo 7.º – Salubridad e higiene. Capítulo 8.º – Beneficencia. Capítulo 9.º – Asistencia social. Capítulo 10. – Instrucción pública. Capítulo 11. – Obras públicas y edificios provinciales. Capítulo 12. – Traspasos de obras y servicios públicos. Capítulo 13. – Montes y pesca. Capítulo 14. – Agricultura y ganadería. Capítulo 15. – Crédito provincial. Capítulo 16. – Mancomunidades interprovinciales. Capítulo 17. – Devoluciones. Capítulo 18. – Imprevistos. Capítulo 19. – Resultas de gastos.	Pagos realizados 487.768,24 56.235,89 ** 186.675,01 1.833.845,41 ** 1.069.405,02 7.453,50 86.312,76 448.249,63 ** 12.305,52 34.782,97 ** 33.753,76 4.528,15 2.492.366,85 6.753.682,71	1.442.345,13 56.235,89 186.675,01 1.871.399,07 2.677.153,03 7.453,50 95.812,76 1.598.833,82 ** 12.305,52 34.782,97 ** 33,753,76 4.528,15 6.372.814,70 14.394.093,31	> > > > > > > > > > > > > > > > > > >	954.576,89 954.576,89 37.553,66 1.607.748,01 9.500,00 1.150.584,19 3.880.447,85 7.640.410,60
Sumas totales generales	49.394.203,39	49.394.203,39	10.945.439,80	10,945.439,80

Valladolid, 20 de mayo de 1957.—El jefe técnico de Contabilidad, Daniel Alvarez.—Diputación provincial.—Sesión ordinaria del día 27 mayo de de 1957.—Aprobado y publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Emiliano Berzosa Recio.—El secretario, Dionisio J. Negueruela.

nelegación de Industria de Valladolid

Vista la instancia presentada en esta Delegación de Industria por don Martín Alonso Otero, Empresa distribuidora de energia eléctrica en las localidades de Adalia, Gallegos de Hornija, Barruelo, Marzales, San Cebrián de Mazote, San Pelayo, San Salvador, Torrecilla de la Orden, Torrelobatón, Vega de Valdetronco, Villasexmir y Peñaflor de Hornija, solicitando se le autorice un recargo del 46 por 100 sobre las tarifas que tiene en vigor, para aplicación a sus abonados de consumo de energía

Esta Delegación de Industria, en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 11 de junio último y circular número 799 de nuestra Dirección General, ha resuelto:

Autorizar a don Martín Alonso Otero la aplicación, desde 1 de junio del año en curso, de un recargo del 30 por 100, con carácter provisional, sobre las tarifas que actualmente aplica a sus abonados.

Para el 16 por 100, diferencia existente entre el 46 por 100 solicitado y el 30 por 100 que se autc-

oportuno expedi esta Delegación autorización.

Valladolid, 27 Ingeniero jefe, Jos

ado ante para su 1957.-EI

30.

2.486 - 1.464

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria, el día 3 de mayo

La Comisión Permanente adoptó los siguientes acuerdos:

Autorizar a la Alcaldía para sufragar los gastos ocasionados con la recepción y agasajo a universitarios y productores murcianos.

Ver con gran complacencia la propuesta de varios capitulares, que será elevada al pleno, para que se conceda la Medalla de Oro de la ciudad al Coleglo «El Salvador» y la de Plata a su fundador y director don Agustín Enciso Briñas.

Quedar enterada con satisfacción de haber sido emitida censura previa, de conformidad en cuanto a la forma, de las cuentas de presupuestos ordinarios de este Ayuntamiento, correspondientes a los años de 1945 y 1955.

Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el nombramiento del teniente de alcalde don Fernando Velasco de Andrés, para el cargo de jefe del Frente de Juventudes.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Santiago Rodríguez Izquierdo, recaudador de Rentas y Exacciones municipales.

Quedar enterada de un fallo contencioso - administrativo en recurso del bombero jubilado don Enrique Pérez San José,

Conceder licencias de obras a don Miguel Carmona, en el camino viejo de Simancas; a don Francisco de Paz, en la calle Portillo de Balboa; y de acometida al alcantarillado a don Abundio García, en la calle de la Vía, número 59.

Ejecutar en la casa número 10 de la calle Esgueva, obras con cargo a las rentas del inmueble.

Aprobar una propuesta de la Comisión de Gobierno sobre previsión de dos plazas de jefes de negociado por ascenso de lo oficiales administrativos a quienes corresponda en las secciones de Secretaria General e Intervención de Fondos.

Conceder pensión de viudedad a doña Julia Carrión y abonarla dos mensualidades del haber de su difunto esposo.

Conceder al obrero laboral, don Miguel Trevejo, premio de nupcialidad.

Conceder sepulturas en propiedad a don Manuel Castro, don Inocencio Prieto, doña Purificación Carrillo, don Evaristo González, don Gonzalo Fuentes, doña Carmen Guerra y don Manuel

Reconocer derechos de enterramiento a don José María López de Hovos.

Rectificar el segundo apellido de don Bernardo Maté Montero, que figura con con el de Rodríguez en la concesión de terreno para contruir una sepultura.

Autorizar instalación de cámaras frigoríficas en la caseta números 7 y 9 del Mercado del Val y en la número 39 del Mercado de Portugalete.

Autorizar la transformación de los puestos números 12 y 14 del mercado del Val en caseta para dedicarla a la venta de carnes.

Autorizar la construcción de una puerta en la cerca del Parque del Poniente, para el servicio del bar.

Anular una subasta de obras de pavimentación de calzada y renovación de aceras en la calle de Tudela, y de pavi-

mentación de calzada en parte de la calle 18 de Julio.

Aprobar dos apéndices de conciertos económicos con contribuyentes de las zonas libre y fiscalizada.

Aprobar las condiciones para subastas de leña gruesa y raíz de berceo del monte Antequera.

Aprobar el padrón cobratorio del arbitrio sobre solares sin edificar y sus recargos para el presente ejercicio económico.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, correspondientes al pasado mes de abril.

Reconocer quinquenios reglamentarios correspondientes al médico titular don Domiciano Martínez Mateo, y aprobar 5 relaciones de suministros. - El secretario general, Tomás Mateo.-Visto bueno: El alcalde, José Luis Gutiérrez.

Ayuntamiento de Valladolid

Servicio municipalizado de aguas

Balance-Inventario de este Servicio. referido al 31 de diciembre de 1956, que se publica en cumplimiento de la regla 73 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales de 4 de agosto de 1952.

ACTIVO	Pesetas
Red de abastecimiento	232.829,50
Aprovechamiento	100.000,00
Efectos diversos	4.146,00
Contadores de agua	6.760.00
Contadores especiales	514,75
Contadores en depósito	486,00
Deudores diversos	2.519,04
Resultados: Saldo	
de ejercicios an-	
teriores 180.227,15	
Correspondiente a	
1956 25.979.63	206.206.78
Suma el activo	553,462,07

PASIVO

Ayuntamiento	309.704.75
Electra Popular Vallisoletana	14.167,82
Fondo de amortización	229.103,50
Fondo de contadores en de-	
pósito	486,00
Suma el pasivo	553.462,07

Valladolid, 27 de marzo de 1957.-El jese de Negociado, P. O., José M. Sánchez. - Conforme: El interventor de Fondos, D. Gallego. - V.º B.º: José González-Regueral.

Becilla de Valderaduey

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario,
formado para atender el pago de obras
de pavimentación de varias calles, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo
plazo se podrán formular respecto al
mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Becilla de Valderaduey, 5 de agosto de 1957.—El alcalde, Isaías del Agua.

2.558-1.465

Corrales de Duero

DANSE T

Acordada la suplementación de créditos para reformar partidas del presupuesto extraordinario de reparación de la carretera de Peñafiel a Encinas, con cargo al superávit del ejercicio anterior, queda el expediente expuesto al público, por espacio de quince días hábiles, para su examen y reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Corrales de Duero, 3 de agosto de 1957.—El alçalde, F. del Campo.

2.561 - 1.466

21 - La Parrilla

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento pleno de mi presidencia la modificación de las ordenanzas que a continuación se relacionan, las cuales han de regir durante el próximo año de 1958, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales pueden interponerse por los contribuyentes las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes, de conformidad a cuanto se determina en el artículo 729 de la ley de Régimen Local.

ORDENANZAS MODIFICADAS

- 1.ª Prestación personal y de trans-
 - 2.ª Arbitrio municipal de rústica.
 - 3.ª Arbitrio municipal de urbana.

La Parrilla, 5 de agosto de 1957. – El

2.557-1.467

Ho Portillo

Aprobado por el Ayuntamiento pleno de este Municipio el oportuno pliego de condiciones para sacar a concurso la contratación de personal vario, con destino a ejercer ciertas funciones, que no exigen dedicación permanente al servi-

cio en las oficinas de Secretaría e Intervención de este Ayuntamiento y en el teléfono número 1 del distrito 1.º queda expuesto al público por el plazo de ocho días a los efectos reglamentarios de ser examinado y admitir las reclamaciones que contra el mismo se presenten.

Portillo, 1 de agosto de 1957. — El alcalde, A. Sanz.

2.503-1.468

Portillo

Solicitada la devolución de la fianza definitiva del aprovechamiento de leñas del monte «Bosque», de esta Comunidad, campaña forestal 1956-57 por el adjudicatario don Pedro Velasco Fernández, vecino de Mojados, se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 88 del reglamento de Contratación Municipal, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Portillo, 7 de agosto de 1957. - El al-

calde, A. Sanz.

3150

Quintanilla de Onésimo

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el padrón confeccionado para la exacción del arbitrio municipal sobre circulación de perros correspondiente al ejercicio de 1957, en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Quintanilla de Onésimo, 1 de agosto de 1957. — El alcalde, E. García.

2.566-1.470

Trigueros del Valle

En esta Secretaría se halla expuesto al público suplemento de crédito con cargo al superávit para atender pagos de urgente necesidad; permanecerá durante el período de quince días hábiles para su examen y reclamaciones.

Trigueros del Valle, 6 de agosto de 1957.—El alcalde, Eusebio Huidobro.

2.562-1.471

Villafrechós

La cuenta general del presupuesto extraordinario formado y aprobado en el año actual para la adquisición de un solar y en él construir un cuartel de la Guardia Civil y entregar parte de la ayuda acordada por esta Corporación y los documentos que la justifican, se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el número 2.º del artículo 790 de la ley de Régimen Local,

por término de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villafrechós, 8 de agosto de 1957.—El alcalde interino, Félix Bezos.

2.594-1.472

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

AMURRIO

REQUISITORIA

Armando Ruiz Rodríguez, natural de Villabaruz de Campos, de veintiocho años de edad, empleado de la Electrificación de la R. E. N. F. E., domiciliado últimamente en Bilbao, Grupo Santuchu, 47, y en la Peña Santa Isabel, 15, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Amurio para constituirse en prísión, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, todo ello en virtud de lo acordado en el sumario 17 de 1956, por lesiones. Se le llama por los números 1 y 3 del artículo 835.

Amurrio, a uno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. —El juez de instrucción, M. de la Puerta.

2.556

FRECHILLA

CÉDULA DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En virtud de la presente y en atención a desconocerse el actual paradero de la procesada Domiciana Coloma, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, se acuerda hacerla saber, por medio de la presente, que con fecha de hoy, se ha dictado auto por el que se declara conclusó el sumario, contra la misma seguido con el número 18 de 1956, por amenazas, citándola y emplazándola en forma, para que dentro del término de diez días, comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palencia, nombrando abogado y procurador que la defienda y represente en el juiclo moral, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Frechilla, treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete.—El secretario de la Administración de Justicia, A. F. de la Mora.

2.527

Imprenta de la Diputación provincial